

## Aspectos Susceptibles de Mejora 2021-2022

### Opinión Institucional

FECHA: 18-ENERO-2022

**Datos generales**

<b>Nombre y Clave del Programa:</b>	Calidad en la Atención Médica S202
<b>Unidad Responsable:</b>	610
<b>Nombre del Responsable de la unidad:</b>	Dr. Nilson Agustín Contreras Carreto. Director de Mejora de Procesos y Encargado del Despacho

**1.- Comentarios específicos a la Ficha de Evaluación**

En relación a la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) enviada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se revisó el análisis de los resultados del Programa S202 "Calidad en la Atención Médica", en el que se señala que en lo que se refiere a los Indicadores de Fin, se rebasó la meta establecida para cada uno de ellos y se cumplió al 100% la meta del Indicador de Propósito.

En lo que se refiere al Análisis FODA, se revisaron y analizaron las debilidades y/o amenazas, así como las fortalezas y/o, oportunidades, resultado de la evaluación realizada al Programa.

**2.- Recomendaciones**

Recomendación	¿La recomendación se traduce en un ASM?
1. Revisar la liga "Modelo de Gestión de la Calidad en Salud" en la página de la DGCES.	<b>NO</b>
2. Revisar la asignación de recursos a las entidades federativas con respecto a la población atendida ya que muestra inconsistencias.	<b>NO</b>
3. Analizar la tendencia anual de disminución de la participación de la población objetivo.	<b>NO</b>
4. Especificar cuáles son las evaluaciones definidas en las convocatorias del Programa.	<b>NO</b>
5. Considerar un proyecto que estandarice el Modelo de Gestión de Calidad en Salud.	<b>NO</b>
6. Revisar que las ligas electrónicas presentadas en los medios de verificación se encuentren activas en todo el ciclo de vida de los indicadores y puedan ser replicados y monitoreables.	<b>NO</b>

### 3.- Breve justificación

El Programa S202 "Calidad en la Atención Médica", no recibió recursos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022 por lo que no se suscribirán Aspectos Susceptibles de Mejora 2021-2022. Se adjunta Oficio No. DGPYP-1709-2021, de fecha 29 de septiembre de 2021, en donde se informa que el Programa no cuenta con recursos presupuestarios para el 2022.

### 4.- Comentarios específicos

Esta Unidad Administrativa valora los comentarios de la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) y considera que el proceso llevado a cabo por el CONEVAL fue oportuno y pertinente.

  
**Dr. Nilson Agustín Contreras Carreto**

Director de Mejora de Procesos

Con fundamento en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, firma en suplencia por ausencia del Director General de Calidad y Educación en Salud.